DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

## Marco de Referencia para la definición de las ofertas formativas y los Procesos de homologación de certificaciones

Confeccionista a medida: Tejedor/a Telar Mapuche Disposición 096/18 Anexo VI



### DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

#### I. Identificación de la certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: TEXTINL- INDUMENTARIA
- 1.2. Denominación del perfil profesional: CONFECCIONISTA, TEJEDOR/A EN TELAR MAPUCHE
- 1.3. Familia profesional en la que se inscribe el perfil profesional: TEXTIL INDUMENTARIA
- I.4. Denominación del certificado de referencia: CONFECCIONISTA TEJEDOR/A EN TELAR MAPUCHE
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL
- 1.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- I.7. Nivel de la Certificación: II

## II. Referencial al Perfil Profesional del Confeccionista a medida: Tejedor/a en Telar Mapuche

#### Alcance del perfil profesional

El Confeccionista Tejedor/a en Telar Mapuche, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección; dibujar moides y croquis base; tejer prendas de diferentes características; realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medida con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico, elaboración de moldes y croquis base y transforma, realizar todo el proceso de confección de prendas tejidas, utilizando el Witral.

#### III. Funciones que ejerce el profesional

#### 1. Interpretar información básica y técnica.

Recibir al cliente, realizar la interpretación de la solicitud; la información puede ser de revistas, bocetos o solicitud verbal, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector. Realizar el presupuesto, las operaciones de medición, registrar esas medidas, realizar la ficha

técnica con todos los datos necesarios para la confección de la prenda solicitada. Administrar y verificar la calidad y el estado de los materiales hilados de forma artesanal, insumos y herramientas a utilizar.

Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado y empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene.

#### 2. Dibujar moldes y croquis.

Realizar el trazado del molde y croquis base de manera manual, teniendo capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas, siguiendo Normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.

Operar el telar: realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.

En esta función, el profesional opera el telar para realizar el proceso de confección de la prenda.

## Operar en la comercialización del producto.

Realizar el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Realizar las operaciones de marketing y venta de producto terminado, y ofrecer su servicio de confección a medida, forma de pago. Conviene las condiciones de empieo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promociona y gestiona su propio trabajo.



## DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

#### VI. Área ocupacional

El Tejedor/a en Telar Mapuche, se desempeña en un área ocupacional que incluye actividades de producción artesanal, de tejedora manual y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales; además, puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a: confección de prendas tejidas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, entre otros. Puede desempeñarse, además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: tejedor/a a telar en relación de dependencia.

#### V. Trayectoria Formativa del Tejedor/a en Telar Mapuche

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA	CAPACIDADES PROFESIONALES			
· Sistema de trazado de croquis base	Interpretar información técnica,			
Características, Métodos, Técnicas de	escrita o verbal, relacionada con			

#### trazado.

- Matemática básica aplicada a la confección de croquis.
- Representación gráfica e interpretación de croquis, diagramas y esquemas con simbología propia del grafico del diseño.
- Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en diseño, croquis, confección, trabajos tejidos. Características.
- Materiales de tejido. Clasificación, usos, proceso de fabricación.
   Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales e insumos.
- Utilización de la terminología específica del telar.
- Organización del trabajo de telar.
   Cronograma de actividades: secuencia lógica de armado de una prenda.
   Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios.
- Tiempos estándares de las actividades relacionadas con la tarea a desarrollar.
- Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral.
- Seguridad e higiene en la realización de trabajo de telar. Normativa vigente, Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de

- productos, a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria tejida a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.
- Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de dibujo de croquis y tejido.
- Seleccionar herramientas según la tarea requerida.
- Operar herramientas para realizar las operaciones de confección referidas: al tejido, ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos textiles.
- Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado y empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene.
- Aplicar las normas de seguridad específicas en las tareas propias de trazado de croquis y tejido en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Aplicar condiciones de orden e higiene



## DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes enfermedades profesionales.

Marketing y comercialización. Producto. Producción. Precio. Promoción.

del ambiente de trabajo.

- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, confección de tejidos y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- · Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo (si lo hubiere).
- Aplicar técnicas de marketing y comercialización.

 Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de elaboración de tejidos.

realizar técnicas del producto a producto a confeccionar, sus medidas originales, secundarios y auxiliares. interpretar secuencia de

2. Trazar croquis base.

Los estudiantes deberán trazar el croquis base. Se presentará una Los estudiantes deberán actividad inicial donde prácticas aplicaran técnicas de • Ejercicios que requieran individuales y grupales de medición para realizar el interpretación de fichas patrón base además de hilados, respetando las prototipos, diseños y secuencias confeccionar. Se les fichas técnicas de los elaboración, utilizando las presentarán prototipos, cuales deberán deducir el distintas funciones de las diseños y fichas técnicas, trazado correcto. Deberán herramientas adecuadas. de los cuales deberán verificar, las medidas deducir el material del originales, interpretar y realizar patrones

- Tejer prendas diferentes características. Para estas capacidades se realizarán las siguientes prácticas:
- tejidos en diferentes



## DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

elaboración, de armado y progresiones. Realizarán la ficha del producto. 4. Operar técnicas básicas 5. Operar en de tejido, ensamble, comercialización cosido, y acabado de todo producto. tipo de prendas a El estudiante realiza el medidas con diferentes presupuesto, busca grados de complejidad. información del costo de Para estas capacidades se materiales utilizados. realizarán las siguientes Aplica sistema de prácticas: promoción de su servicio Funcionamiento de de tejido a medida, herramientas realizando respetando normas una carpeta de muestras legales vigentes. Elabora de operaciones en una base de datos técnicas diversas y relacionados con herramientas existentes proveedores. Investiga para cada aplicación. Sistema de etiquetados y presentaciones · Ejercicios de distintos comerciales vigentes. tipos de costuras para uniones de piezas. Estas prácticas implican la utilización por parte de Aplicación de medidas los participantes, de de seguridad e higiene. documentación gráfica y escrita, herramientas, instrumentos de medición y control, de medios proporcionados por internet, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas.



## DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

MODULOS ESPECIFICOS	MODULOS COMUNES			
Módulo 1	FORMACION PARA EL TRABAJO:			
20 HORAS RELOJ	10 HORAS RELOJ			
-Presentación y conocimiento de los	-relación de dependencia			
materiales.	-prepararse y ser independiente (propio			
-preparación de la lana para su hilado	emprendimiento)			
-técnicas de hilados.				
Modulo 2	SEGURIDAD E HIGIENE:			
20 HORAS RELOJ	10 HORAS RELOJ			
-tintes naturales.	-reconocer los riesgos del ámbito trabajo			
-confección del telar y accesorios.				
-armado del telar (witral)	<ul> <li>-comprender la importancia de la seguridad y la prevención de accidentes</li> </ul>			
	de los distintos oficios			
Modulo 3				
30 HORAS RELOJ	INFORMATICA:			
Cálculos y medidas	20 HORAS RELOJ			
-urdimbre.	-introducción básica a la informática			
puntos básicos.	-aplicación de la informática para confeccionista a medida.			
Modulo 4				
30 HORAS RELOJ				
-urdido para labor				
simbología (significado)				
Modulo 5				



## DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

30 HORAS RELOJ	
Armado de piezas; aplicano diferentes laboreos	lo los

#### 2-Carga Horaria mínima:

El conjunto de la formación profesional del Tejedor/a en Telar Mapuche requiere una carga horaria mínima total de 340 horas, en encuentros presenciales, investigación y prácticas profesionalizantes en entorno real.

## 3-Prácticas profesionalizantes

#### 170 HORAS RELOJ

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la confección. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y especificamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

#### 4-Entorno Formativo:

#### INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

La Institución debe disponer y garantizar el acceso a un aula-taller apropiada y adecuada a la cantidad de estudiantes que realizarán las distintas actividades tanto de tiempo teórico prácticas, como la práctica profesionalizarte. El mismo deberá cumplir con las condiciones de habitabilidad y confort propias de un espacio formativo en cuanto a superficie mínima, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y servicios básicos así como a la disponibilidad de mobiliario suficiente y en buen estado.

Toda institución de Centro de Formación Profesional que desarrolle esta oferta formativa, deberá garantizar un aula teórica práctica donde puedan asistir los estudiantes, con telares, ruecas, husos acorde a la cantidad de estudiantes.

Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativo, la instalación debería concretarse en un aula-taller acondicionada para tal fin, con Puestos de Trabajo que permitan al estudiante desarrollar todos los tipos de prácticas.

#### 5-Referencial de ingreso

El/la interesada deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo. Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia.

#### 6-Perfil Docente:

Certificación, constancia laboral, constancia de servicio docente que compruebe idoneidad, dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con Tejedor/a Telar Mapuche



## DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

м		

Alonso Alejandra

DNI 21756393

Flores Ema

DNI 12065410

Leiva Blanca

DNI 24323058

Parada Fermina

DNI 20122842

Rivero Nancy

DNI 14424481

Brizuela Valeria

DNI 24286027

Arias Nilda

DNI 13254578

Directores: Soledad Pérez, Daniel Gallegos (Cemoe Marcelino Champagnat) - María Marta Puig (CFP Nº 9) - Magdalena Gutiérrez (CFP Nº 25)

Equipo Técnico Supervisión de Formación Profesional - Zona Confluencia I

MARIA MARTA PUIG